



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0147/2025
I-2025-01156

- A** : Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD
- DE** : Lic. Maria Elena Mallon Murillo
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I
Arq. Daniel Chambi Chino
TÉCNICO III EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 017/2025 (1ra. Convocatoria)**
- FECHA** : La Paz, 27 de Febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ Mediante NOTA DE ADJUDICACIÓN AEV/DDLP/RCD No. 035/2025 en fecha 24 de Febrero 2025, se adjudica el proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 017/2025 (1ra. Convocatoria)** al proponente **Empresa Unipersonal RC - 160**.
- ✓ Notificación vía medios electrónicos, a través de correo electrónico de la Agencia Estatal de Vivienda (new.aev.lpcontrataciones@gmail.com), en fecha 25 de Febrero 2025.
- ✓ A través de carta externa con cite **CRT/AEV/DIR.LPZ/ACP/Nro.0142/2025**, de fecha 25 de Febrero 2025, con referencia de notificación de adjudicación y solicitud de documentos para la formalización del proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 017/2025 (1ra. Convocatoria)**, concordante a Documento de Contratación Directa y Convocatoria, se indica que la fecha para la presentación de Documentos será el 27 de Febrero 2025.
- ✓ Mediante carta externa, con cite RC-160 N° 013/2025 de fecha 27 de Febrero 2025, el proponente **Empresa Unipersonal RC - 160**, manifiesta el



desistimiento de adjudicación al proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 017/2025 (1ra. Convocatoria)** a raíz de su adjudicación al proceso de contratación de **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE (V) 2024 - LA PAZ"** con código interno **AEV-LP-DC 253/2024 (1ra Convocatoria)**, adjudicación formalizada via nota **AEV-DDLP-RCD N° 031/2025**.

- ✓ Mediante Carta Externa con cite **CRT/AEV/DIR.LPZ/ACP/Nro.0155/2025**, en fecha 27 de Febrero 2025, el RCD realiza la NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN AL DESESTIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 017 (1ra Convocatoria)**.

2. DESAROLLO

Efectuado en análisis, la comisión de evaluación y calificación confirma que el proponente **Empresa Unipersonal RC - 160**, presento desistimiento Expreso a la adjudicación del proceso de contratación de **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 017 (1ra Convocatoria)**, procedimiento concordante a lo establecido en el párrafo 3 subnumeral 20.3 numeral 20 del Documento de Contratación Directa DCD que señala:

"...Los proponentes adjudicados que hayan desistido de suscribir el contrato, no podrán participar hasta un (1) año después de la fecha del desistimiento, salvo causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificadas y aceptadas por la entidad, caso contrario se registrara en el sistema de la AEVIVIENDA, como impedido..."

- El desistimiento de la **Empresa Unipersonal RC - 160** se encuentra aceptada por la entidad, en consecuencia no presentara documentos para la formalización del proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 017 (1ra Convocatoria)**, toda vez que mediante carta externa con cite RC-160 N° 013/2025 de fecha 27 de Febrero, el proponente **Empresa Unipersonal RC - 160**, comunica su desistimiento al proceso de contratación adjudicado de **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 017 (1ra Convocatoria)**, debido a que se adjudicó al proceso de contratación de **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(V) 2024- LA PAZ"** con codigo **AEV-LP-DC 253/2024 (1ra Convocatoria)**.





DCD que señala: "...Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT), no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas...", el proponente queda DESCALIFICADO.

Por lo expuesto, al no existir otras propuestas calificadas, se debe proseguir con la declaratoria DESIERTA del proceso de contratación de **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ"**, en aplicación al inciso d), párrafo I artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, aprobado mediante Resolución Administrativa 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024 que señala: "Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación y no exista otras propuestas calificadas".

CONCLUSIÓN

En consecuencia, la comisión de evaluación y calificación concluye que:

- El proponente **Empresa Unipersonal RC - 160**, no presentó documentos para la formalización del proceso de contratación, hasta fecha 27 de febrero 2025, debido al desistimiento expresado la misma que fue aceptado mediante carta externa con cite **CRT/AEV/DIR.LPZ/ACP/Nro.0155/2025** de fecha 27 de Febrero 2025, extremo que es considerado DESISTIMIENTO EXPRESO, por tanto, en el marco del subnumeral 20.3, numeral 20 (SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO), del DCD, la propuesta del proponente **Empresa Unipersonal RC - 160** queda **DESCALIFICADA**.
- Al no existir otras propuestas calificadas, se debe proseguir con la declaratoria DESIERTA del proceso de contratación de **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA -FASE(III) 2024- LA PAZ"**, en aplicación al inciso d), párrafo I artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, aprobado mediante Resolución Administrativa 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024.

3. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa - RCD:

- **DESCALIFICAR**, al proponente **Empresa Unipersonal RC - 160** en cumplimiento a lo establecido en el inciso j) subnumeral 5.2 numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) del DCD.
- **Declarar Desierto**, el proceso de contratación de **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MECAPACA - FASE(III) 2024- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 017 (1ra Convocatoria) DESIERTO**, en aplicación al inciso d), párrafo I artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de





Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, aprobado mediante Resolución Administrativa 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación


Lic. María Elena Mañón Murillo
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Daniel Chambi Chino
TÉCNICO III EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

MEMM/DCHCH
Adj.:
Original: Carpeta proceso



La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVS: 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096